



Factura: 001-200-000060858



20180101001P02192

Dr. Edgar Cevallos
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
CUENCA - ECUADOR

NOTARIO(A) EDGAR FRANCISCO CEVALLOS GUALPA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON CUENCA

EXTRACTO

5445

Escritura N°:		20180101001P02192					
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		12 DE MARZO DEL 2018. (15:50)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	TERREROS BOJORQUE ALICIA BERNARDA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0106500326	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	JARRIN GOMEZ EDDIE MARCELO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1400119275	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
ÁZUAY		CUENCA		HUAYNACAPAC			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		150.00					

NOTARIO(A) EDGAR FRANCISCO CEVALLOS GUALPA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN CUENCA



Dr. Edgar Cevallos
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO
CUENCA - ECUADOR

ESCRITURA No.

20180101001P02192

ESCRITURA PÚBLICA DE TRANSFERENCIA DE

PARTICIPACIONES DE:

SOLUCIONES COMUNICACIONALES JARRIN

TERREROS JATERCOM CIA. LTDA.

OTORGADO POR:

ALICIA BERNARDA TERREROS BOJORQUE

A FAVOR DE:

EDDIE MARCELO JARRIN GOMEZ

CUANTIA: USD \$ 150

DI: 2 COPIAS

****JC****

En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, República del Ecuador, A LOS DOCE DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIEZ Y OCHO, ante mí, DOCTOR EDGAR FRANCISCO CEVALLOS GUALPA, NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN CUENCA, Comparecen a otorgar la presente



escritura por una parte, en calidad de **CEDENTE**, la señora **ALICIA BERNARDA TERREROS BOJORQUE**, de estado civil divorciada, y, como **CESIONARIO**, el señor **EDDIE MARCELO JARRIN GOMEZ**. Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad de estado civil casados, domiciliados en esta ciudad de Cuenca, capaces ante la ley, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como documentos habilitantes. Advertidos los comparecientes por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta: **SEÑOR NOTARIO:** En el Protocolo de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una de cesión y transferencia de participaciones, que se otorga de conformidad con las siguientes cláusulas y declaraciones:

CLÁUSULA PRIMERA.- INTERVINIENTES: Comparecen al

Dr. Edgar Cevallos
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
CUENCA - ECUADOR

otorgamiento del presente instrumento, por una parte, en
calidad de **CEDENTE**, la señora **ALICIA BERNARDA
TERREROS BOJORQUE**, de estado civil divorciada, y, como
CESIONARIO, el señor **EDDIE MARCELO JARRIN GOMEZ**.

CLÁUSULA SEGUNDA.- ANTECEDENTES: a)

**SOLUCIONES COMUNICACIONALES JARRIN TERREROS
JATERCOM CIA. LTDA**, se constituyó mediante escritura
pública celebrada ante el Notario Primero del cantón Cuenca,
en fecha veinte de julio del dos mil diecisiete, inscrita en el
Registro Mercantil bajo el número cuatrocientos veinte y seis,
el veinte y ocho de julio del dos mil diecisiete, con un capital
inicial de quinientos dólares de los Estados Unidos de
América; b) La Junta General de Socios de la empresa
**SOLUCIONES COMUNICACIONALES JARRIN TERREROS
JATERCOM CIA. LTDA.**, celebrada el treinta y uno de enero
del dos mil dieciocho, en la cual las socias señoras Nora
Mercedes Jarrin Molina, y, Alicia Bernarda Terreros Bojorque,
autorizan la transferencia de **CIENTO CINCUENTA**
participaciones **DE UN DÓLAR** cada uno a favor del señor
EDDIE MARCELO JARRIN GOMEZ, conforme consta del



acta de la correspondiente sesión de Junta General y Universal Extraordinaria que se adjunta para que se incorpore a la escritura como documento habilitante.

CLÁUSULA TERCERA.- OBJETO: Con los antecedentes expuestos y mediante este instrumento, la señora ALICIA BERNARDA TERREROS BOJORQUE, cede y transfiere a favor del señor EDIEE MARCELO JARRIN GOMEZ, CIENTO CINCUENTA PARTICIPACIONES SOCIALES, DE UN DÓLAR CADA UNA, en la compañía SOLUCIONES COMUNICACIONALES JARRIN TERREROS JATERCOM CIA. LTDA, con todos sus derechos y obligaciones sin reserva ni limitación alguna, cesión que se hace de forma real, efectiva y a perpetua enajenación; por su parte el cesionario señor EDIEE MARCELO JARRIN GOMEZ, acepta y expresa su conformidad con esta cesión y transferencia.

CLÁUSULA CUARTA.- PRECIO Y FORMA DE PAGO: La transferencia de participaciones sociales, objeto del presente instrumento, se efectúa por un total de CIENTO CINCUENTA dólares de los Estados Unidos de América (US 150.00); cotizando las participaciones a la par de su valor nominal,



precio que el cesionario cancela al momento de la fecha de celebración de esta escritura pública. **CLÁUSULA QUINTA.-**

CONOCIMIENTO DEL ACTIVO Y PASIVO DE LA

COMPAÑÍA: El cesionario, señor EDDIE MARCELO JARRIN GOMEZ, declara formalmente que conoce el estado y situación financiera de la empresa, así mismo declara conocer las obligaciones y derechos asumiendo en consecuencia estos derechos y obligaciones en esas condiciones. **CLAUSULA SEXTA.- ACEPTACION:** Las

partes manifiestan su conformidad con todas y cada una de las cláusulas y estipulaciones constantes del presente instrumento, por esta de acuerdo y convenir a sus intereses.

Cumpla usted señor Notario con las formalidades de Ley para la validez y perfeccionamiento de esta Escritura Pública.

Atentamente, Doctor Jhon Sánchez Q., Abogado, matrícula número dos mil cuarenta y uno del Colegio de **Abogados del Azuay.** Hasta aquí la minuta que se agrega, los comparecientes hacen suyas las estipulaciones constantes en la minuta inserta, la aprueban en todas sus partes y ratificándose en su contenido la dejan elevada a

Dr. Edgar Cevallos
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
CUENCA - ECUADOR





escritura pública para que surta los fines legales
consiguientes. **SE AGREGAN DOCUMENTOS
HABILITANTES.-**

ESPACIO EN BLANCO



Dr. Edgar Cevallos
NOTARIO PUBLICO PRIMER
CUENCA - ECUADOR

ACTA DE JUNTA GENERAL Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE
COMPAÑIA " SOLUCIONES COMUNICACIONALES JARRIN TERREROS
JATERCOM CIA.
LTDA"

En la ciudad de Cuenca, Provincia del Azuay, República del Ecuador, el 31 de enero del año dos mil dieciocho, en el local social de la Compañía, ubicado en la calle Miguel Diaz 3-79 y José Burbano de la ciudad de cuenca, se reúnen todos los socios de la misma y que representan el cien por ciento del capital Social, la señora NORA MERCEDES JARRIN MOLINA, casada; y, la señora ALICIA BERNARDA TERREROS BOJORQUE, divorciada. En vista de que se encuentra presente EL CIEN POR CIENTO DEL CAPITAL, MANIFIESTAN EL DESEO UNÁNIME DE CONSTITUIRSE EN ESTA OCASIÓN EN JUNTA GENERAL Y UNIVERSAL DE SOCIOS.

Al efecto, la Gerente, Nora Jarrin Molina, siendo las quince horas quince minutos declara instalada la Junta General Universal de Socios, da la bienvenida a los concurrentes e indica al Secretario AD-HOC, Jorge Arturo Verdugo Guaman ponga en conocimiento de los socios el orden del día a tratarse:

1. - Transferencia de participaciones de la socia ALICIA BERNARDA TERREROS BOJORQUE, a favor del señor EDDIE MARCELO JARRIN GOMEZ.

2. - Admisión de lo resuelto.

Preside la Junta la Gerente Nora Jarrin Molina, actuando como secretario Ad-hoc el doctor Jorge Arturo Verdugo Guaman.

Aprobado el orden del día, se pasa a tratar los puntos:

1. - TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES.- Al respecto la socia ALICIA BERNARDA TERREROS BOJORQUE, manifiesta que es su voluntad y deseo transferir CIENTO CINCUENTA participaciones, de un valor de UN DÓLAR, cada una, que corresponden el treinta por ciento del total del capital social, a favor del señor EDDIE MARCELO JARRIN GOMEZ, por lo que de ser aprobada se le incluirá dentro de los socios de la empresa.

Los socios aceptan y aprueban la solicitud por unanimidad. Debiendo manifestar que se tiene que autorizar la trasferencia de dominio.

2. - ADMISION DE LO RESUELTO.- Los socios, señora NORA MERCEDES JARRIN MOLINA, y, la señora ALICIA BERNARDA TERREROS BOJORQUE manifiestan que en virtud que la Junta lo autoriza la transferencia de participaciones sociales, amerita que este mismo organismo apruebe de acuerdo a la ley, la transferencia de participaciones de los socios a favor del señor



Handwritten stamp: "Acta de Junta de Accionistas"

EDDIE MARCELO JARRIN GOMEZ, por consiguiente la Junta aprueba por unanimidad la transferencia de participaciones quedando en el señor EDDIE MARCELO JARRIN GOMEZ, el treinta por ciento del total del capital social de la empresa que consiste en CIENTO CINCUENTA PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CADA UNA.

Sin tener otro punto que tratar se concede un receso para redactar el acta. Luego de su lectura es aprobada por unanimidad, firmando para constancia los comparecientes en unidad de acto

Siendo las diez y siete horas el Gerente declara clausurada la reunión y agradece la concurrencia de los socios y para constancia firman los comparecientes.

Handwritten signature of Nora Mercedes Jarrin Molina

NORA MERCEDES JARRIN MOLINA
SOCIO SOLUCIONES COMUNICACIONALES JARRIN TERREROS
JATERCOM CIA. LTDA

Handwritten signature of Alicia Bernarda Terreros Bojorque

ALICIA BERNARDA TERREROS BOJORQUE
SOCIO SOLUCIONES COMUNICACIONALES JARRIN TERREROS
JATERCOM CIA. LTDA

Handwritten signature of Jorge Arturo Verdugo Guaman

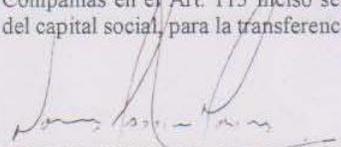
Jorge Arturo Verdugo Guaman
SECRETARIO AD-HOC



Dr. Edgar Cevallos
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO
CUENCA - ECUADOR

CERTIFICADO DE GERENCIA

Yo, NORA MERCEDES JARRIN MOLINA, en mi calidad de Gerente y Representante Legal de la compañía SOLUCIONES COMUNICACIONALES JARRIN TERREROS JATERCOMCIA, LTDA., por medio del presente y de conformidad con la Ley de Compañías en el Art. 113 inciso segundo, certifico que existe el consentimiento unánime del capital social, para la transferencia de participaciones.



NORA MERCEDES JARRIN MOLINA
GERENTE DE SOLUCIONES COMUNICACIONALES JARRIN TERREROS
JATERCOMCIA, LTDA.





Dr. Edgar Cevallos
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO
CUENCA - ECUADOR

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0105500326

Nombres del ciudadano: TERREROS BOJORQUE ALICIA BERNARDA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 25 DE OCTUBRE DE 1989

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADA

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: TERREROS VICTOR MANUEL

Nombres de la madre: BOJORQUE ALICIA DE LA NUBE

Fecha de expedición: 3 DE ABRIL DE 2017

Información certificada a la fecha: 12 DE MARZO DE 2018

Emisor: CEVALLOS GUALPA EDGAR FRANCISCO - AZUAY-CUENCA-NT 1 - AZUAY - CUENCA

Alicia Bernarda
Terreros

N° de certificado: 181-102-95464



181-102-95464

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1400119275

Nombres del ciudadano: JARRIN GOMEZ EDDIE MARCELO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MORONA
SANTIAGO/SANTIAGO/CHUPIANZA

Fecha de nacimiento: 18 DE DICIEMBRE DE 1955

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MOLINA NIETO NANCY MERCEDES

Fecha de Matrimonio: 6 DE JUNIO DE 1975

Nombres del padre: JARRIN CIRILO

Nombres de la madre: GOMEZ RAQUEL

Fecha de expedición: 5 DE FEBRERO DE 2016

Información certificada a la fecha: 12 DE MARZO DE 2018

Emisor: CEVALLOS GUALPA EDGAR FRANCISCO - AZUAY-CUENCA-NT 1 - AZUAY - CUENCA

Nº de certificado: 187-102-95480



187-102-95480

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



Dr. Edgar Cevallos
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
CUENCA - ECUADOR

HASTA AQUÍ LOS DOCUMENTOS HABILITANTES.- Leída
que les fue, la presente escritura íntegramente a los
otorgantes por mí el Notario, se ratifican en su contenido y
firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

Alicia Bernarda Terreros Bojorque

ALICIA BERNARDA TERREROS BOJORQUE
C.C. 010550032-6

Eddie Marcelo Jarrin Gomez

EDDIE MARCELO JARRIN GOMEZ
C.C. 140011927-5

Dr. Edgar Cevallos
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
CUENCA - ECUADOR



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

010550032-6

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES: TERREROS BOJORQUE ALICIA BERNARDA
LUGAR DE NACIMIENTO: CUENCA
FECHA DE NACIMIENTO: 1985-10-25
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: MUJER
ESTADO CIVIL: DIVORCIADO



IBM 17 01 721 25

SUPERIOR LICENCIADA V3344V2244

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: TERREROS VICTOR MANUEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: BOJORQUE ALICIA DE LA NUBE

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: CUENCA 2017-04-03

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2027-04-03

DR. EDGAR CEVALLOS
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
CUENCA - ECUADOR

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

030 JUNTA No. 030 - 147 0105500326 CÉDULA

TERREROS BOJORQUE ALICIA BERNARDA
APELLIDOS Y NOMBRES

AZUAY PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN:
CUENCA CANTÓN ZONA:
SAGRARIO PARROQUIA



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 140011927-5

APELLIDOS Y NOMBRES: JARRIN GOMEZ EDDIE MARCELO
LUGAR DE NACIMIENTO: MORONA SANTIAGO
SANTIAGO CHUPIANZA
FECHA DE NACIMIENTO: 1955-12-18
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: CASADO
NANCY MERCEDES MOLINA NIETO



INSTRUCCIÓN PROFESIÓN / OCUPACIÓN
SUPERIOR COMERCIANTE V4444V4442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: JARRIN CIRILO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: GOMEZ RAQUEL

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: CUENCA 2016-02-05

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2026-02-05

DR. EDGAR CEVALLOS
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
CUENCA - ECUADOR

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

009 JUNTA No. 009 - 091 1400119275 CÉDULA

JARRIN GOMEZ EDDIE MARCELO
APELLIDOS Y NOMBRES

AZUAY PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN:
CUENCA CANTÓN ZONA:
BELLAVISTA PARROQUIA




HASTA AQUÍ LOS DOCUMENTOS HABILITANTES
SE OTORGA ANTE MÍ EN FE DE ELLOS CONFIERO
ESTA PRIMERA
COPIA CERTIFICADA QUE LA FIRMO Y SELLO EL
MISMO DÍA DE SU CELEBRACIÓN.

Dr. Edgar Cevallos
NOTARIO PUBLICO PRIMERO



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE ESTADO
DEPARTAMENTO DE POLÍTICA GENERAL
DE EDUCACIÓN
Calle 100 No. 100, Ciudad de La Habana, C.P. 71200
Teléfono: (57) 703 6200

Dr. Edgar Cevallos
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO
CUENCA - ECUADOR

RAZON: Siento como tal, que mediante escritura pública de cesión de participaciones otorgada en la Notaria Primera de Cuenca, en fecha doce de marzo de dos mil dieciocho, la señora Alicia Bernarda Terreros Bojorque, cede y transfiere a favor del señor Ediee Marcelo Jarrín Gómez, ciento cincuenta participaciones sociales de un dólar cada una, en la compañía SOLUCIONES COMUNICACIONALES JARRIN TERREROS JATERCOM CIA LTDA.

Cuenca, 22 de marzo de 2018.


Dr. Edgar Cevallos
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO
CUENCA - ECUADOR





Factura: 001-200-000061467



20180101001000142

NOTARIO(A) EDGAR FRANCISCO CEVALLOS GUALPA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON CUENCA

RAZÓN MARGINAL N° 20180101001000142

MATRIZ	
FECHA:	22 DE MARZO DEL 2018. (12.25)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12-03-2018
NUMERO DE PROTOCOLO:	02192

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
JARRIN GOMEZ EDDIE MARCELO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1400119275

A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12-03-2018
NUMERO DE PROTOCOLO:	02192

NOTARIO(A) EDGAR FRANCISCO CEVALLOS GUALPA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN CUENCA



TRÁMITE NÚMERO: 5445

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	16708
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	23/04/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	74
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA PRIMERA /CUENCA /12/03/2018
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SOLUCIONES COMUNICACIONALES JARRIN TERREROS JARTERCOM CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

3. DATOS ADICIONALES:

SE HA TOMADO NOTA DE LA PRESENTE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA "SOLUCIONES COMUNICACIONALES JARRIN TERREROS JARTERCOM CIA.LTDA." INSCRITA CON EL NRO. 426, EL 28/JULIO/2017.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 23 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2018

MARIA FERNANDA ASTUDILLO PESANTEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCA BAMBAY GIRASOL

